ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/4587 *Cédula de citación a Exclusive de Recursos, ETT, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 693/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 693/2019.
Negociado: BG.
N.I.G.: 2305044420190002757.
De: María Consolación Gallardo Anguita.
Abogado:
Contra: Gestión y Selección de Personal ETT, S.L., Exclusive de Recursos ETT, S.L., Grahands S.L.L. y Termoplasticos Andaluces S.L.
Abogado:

Dª. Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 693/2019 se ha acordado citar a Exclusive de Recursos ETT, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día catorce de noviembre de dos mil diecinueve a las 12 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, n° 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Exclusive de Recursos ETT, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y Madrid.

Jaén, a 08 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.

cve: BOP-2019-4587
Verificable en https://bop.dipujaen.es